

## El Pueblo y la Administración de Justicia

Era inevitable que el proyecto que crea los Tribunales Vecinales fuera acogido con la oposición, sin matices, del Partido Nacional, la Democracia Radical y la prensa de derecha, encabezada por "El Mercurio". Esos sectores reaccionarios no pueden concebir que sea el pueblo el que elija a los miembros de los Tribunales Vecinales y, mucho menos, que sea el mismo pueblo el que forme parte de él. Aseguran lo mismo que ha afirmado la derecha, durante toda la historia de Chile, cada vez que se presenta una oportunidad de ampliar la participación popular: que el pueblo no está "preparado" para asumir una nueva responsabilidad.

En ese sentido, su oposición está conectada con la larga serie de barreras que se han instalado delante del pueblo, para impedir su ascenso al poder. En los comienzos del Chile "republicano", se argumentó que el pueblo no estaba "preparado" para votar; durante más de un siglo, se lo mantuvo fuera de la generación del poder político materia demasiado "compleja", - según la oligarquía- para la clase trabajadora. La misma razón de "inmadurez" de las masas, se adujo para negarle el derecho a sindicalizarse durante un periodo histórico todavía más prolongado; también la discusión de sus condiciones de trabajo sería excesivamente "compleja" para los trabajadores.

Paradójicamente, sin embargo, en la medida en que el pueblo conquistó el derecho a elegir y ser elegido y el derecho a discutir y a imponer condiciones de trabajo, nuestro país, lejos de precipitarse al abismo anunciado por los reaccionarios, adquirió un rostro notablemente más limpio, política y socialmente, que cuando estaba gobernado por camarillas oligárquicas, que se presentaban como "preparadas", pero que en realidad lo corrompían todo. Resulta entonces, de acuerdo a la historia que esas masas "inmaduras", "faltas de preparación", "sin conocimientos serios", han sido precisamente las que han contribuido a sanear aspectos importantes de nuestro

régimen político, por su sola presencia vigilante. Basta comparar la fisonomía de nuestra sociedad rural, antes bajo el peso terrible del latifundio y ahora bajo el predominio, todavía embrionario, de los asentamientos para darse cuenta que no es el pueblo la clase social que amenaza con arruinar al país, y corromper las relaciones recíprocas de sus habitantes.

Pero, insistimos, la oposición de esos sectores reaccionarios es inevitable. Con ellos, el diálogo no es posible, y por eso, el pueblo siempre ha debido arrancarles conquistas mediante diversas formas de lucha social, como único método eficaz de persuasión. Así conquistó su derecho a voto y así conquistó su derecho a organizarse.

La nota novedosa en el debate sobre los Tribunales vecinales la constituye el aplastante triunfo de la derecha DC dentro de su partido, que logró imponer el rechazo a la idea misma de legislar sobre la materia. Como subrayara el Ministro Cruz en una declaración, lo que la Unidad Popular estima indispensable no es la aprobación irreflexiva de todo lo que proponga, sino "que se dé la posibilidad de una amplia discusión parlamentaria y ciudadana sobre la materia". Es esto lo que la derecha DC quiere bloquear, oponiéndose en general al proyecto. A pesar de reconocer en su declaración que el pueblo necesita y reclama una justicia asequible, cierra bruscamente el paso a todo diálogo. No son válidas, en ese sentido las innumerables observaciones de detalle con que la DC intentó justificar su oposición, porque justamente es en la discusión parlamentaria donde se pueden incorporar por la vía de la indicación.

Esta agresiva decisión de la derecha DC hace cada vez más necesaria la férrea unidad del pueblo, que ya sabe, después de una larga experiencia histórica, que el mismo enemigo que lo mantuvo fuera del poder político y de las más elementales conquistas sindicales, está empeñado en excluirlo ahora de la administración de la justicia.